



Interior

Pueblos originarios sometidos a discriminación en salud y en educación

Lunes, 17 de Octubre de 2011 - Publicado en la Edición Impresa

SAENZ PEÑA (Agencia) - La situación social de los barrios aborígenes de esta ciudad, a minutos del centro, reflejan una realidad de abandono y desprecio hacia los integrantes de las diferentes etnias que componen los pueblos originarios del Chaco.

La temida palabra discriminación aparece y, según los mismos ciudadanos nativos de estas tierras, se acciona cada día especialmente en las instituciones escolares y de salud pública sin que los estados municipal, provincial o nacional intervengan con políticas que los valoricen y no que los humillen.

La lapidaria conclusión surge a partir del informe socio, sanitario y ambiental que remitió al defensor del Pueblo de la Nación la oficina Chaco a cargo de Roberto Mena, en el que se refleja la realidad de doce barrios de Sáenz Peña en los que residen niños, jóvenes, adultos y ancianos aborígenes, en su mayoría del pueblo qom. Las comunidades se habían reunido en el barrio Pablo VI, en los primeros días de octubre, con el doctor Mena, representante del Defensor del Pueblo de la Nación; el trabajador social Martín H. Ulibarrie, representando a la Dirección de Salud Indígena del Ministerio de Salud Pública y el doctor Miguel Alejandro Armoa, abogado de DDHH del foro local. La delegación realizó una inspección y relevamiento de la situación de los barrios, emitiéndose un informe inicial que será ampliado y replicado en otras localidades del interior provincial.

Las barriadas involucradas en el informe de la defensoría del Pueblo son: Quinta 4, Quinta 14, Reserva Aborígen, Santa Mónica, Quinta 16, barrio Pablo VI, barrio Toba. (Quinta 8), barrio Nuevo, Quinta 7, barrio Soledad, barrio Milenio y el Isla Soledad. En la transcripción de las problemáticas detectadas por los delegados presentes en el encuentro, que se concretó entre ranchos de paredes de barro o de cartón, se comprobó mediante el testimonio de los vecinos que muchas de ellas abarcan a la totalidad de los barrios. Y en el común denominador aparece la discriminación.

Complicaciones en la educación

Los testimonios recogidos por el documento elaborado por la Defensoría del Pueblo de la Nación, aseguran que en los establecimientos escolares existen actitudes discriminatorias, dado que no los quieren inscribir en la plantilla de alumnos a los niños de origen aborígen y los mandan a otras escuelas de la zona, pese a que hay espacio para anotarlos. Sumándose el hecho de que las becas escolares son re direccionadas para los criollos y se les niega a los niños aborígenes.

Según los dichos las escuelas 354, 110, 1010, 931 y 990, brindan un servicio pésimo e inclusive “la escuela 990, cobra compulsivamente a los padres la cooperadora escolar, sin tener en cuenta si los padres de los niños cuentan con recursos económicos para sustentarlos”.

En las escuelas 354, 110, 1010 y 931, se brinda el servicio de comedor o refrigerio

líquido, informando los delegados de los barrios que dichos alimentos, sólidos o líquidos, “son malos, escasos y en reiteradas ocasiones no se dan”. Los mismos comentan que no saben por qué se da esta situación ya que tienen conocimiento que “las donaciones para los aborígenes son muchas pero no llegan a los mismos”. Excepto la escuela 990, “en las restantes la educación es de regular a mala, los niños no saben leer y demuestran un rendimiento escolar muy bajo, dada la poca atención de los docentes a los mismos”.

El acceso a la salud debe mejorar

En lo referido a la atención a la salud de la población en general, sobre los barrios en los que se registra residencia de ciudadanos de pueblos originarios tienen influencia los centros de salud del Santa Mónica, del Barrio 713 Viviendas, uno en el barrio Toba y otros de la Quinta 8.

Mencionan los propios vecinos que en los puestos de atención primaria de la salud nombrados “no cuentan con medicamento y cuando van a solicitarlos el personal les comunica la inexistencia entregándoles recetas para que compren en farmacias de la ciudad, pese a que ellos ven que a los criollos se les provee de medicamentos”.

En el tema de salud, como en educación, aparece nuevamente la discriminación ya que, según lo menciona la comunidad de pueblos originarios el trato que reciben en los puestos sanitarios “es malo, con tonos altos y expresiones discriminatorias”.

Añade el informe que según los testimonios recogidos “nunca hay médicos en los centros de salud y cuando están atienden a pocos pacientes”. Los turnos se manejan por el sistema de números y para no más de 10 pacientes, por lo cual los aborígenes tienen que ir a primeras horas de la madrugada para lograr ser atendidos “y aún con situación en reiteradas oportunidades dicen- que se les entrega a los criollos la mayoría de los turnos y ellos se quedan sin nada”.